



Ministerio  
de Ambiente

Expte. 2023/007025  
A.D. DGS 170/2023

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 21 JUN. 2023

VISTO: la solicitud presentada por el Sr. Juan Carlos Dárdano Layes, con fecha 29 de mayo de 2023, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública (Exp. 2023/36001/007025);

RESULTANDO: I) que el interesado solicita acceder a la información relativa al registro de audio y video de la sesión de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía del 10 de noviembre de 2021, así como de la sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y Frente Marítimo de 17 de junio de 2022;

II) que por informe de la Dirección Nacional de Aguas, de 9 de junio de 2023, se adjuntó la información solicitada;

III) que por informe del Área Jurídica se aclaró que la información adjuntada por la Dirección Nacional de Aguas es el registro de audio de la sesión requerida;

CONSIDERANDO: que corresponderá proceder en consecuencia, franqueándose la información solicitada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, los arts. 291 y ss. de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020 y la Resolución Ministerial N° 1182/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA  
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Dispónese franquear al Sr. Juan Carlos Dárdano Layes (C.I. 3.075.672-8), la información solicitada, autorizándose a estos efectos

a acceder al informe de la Dirección Nacional de Aguas, de 9 de junio de 2023 (referencia GEX 5 y CD adjunto).

2º. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.



Dr. Diego Iglesias  
Director General de Secretaría  
Ministerio de Ambiente